http://historiadevenezuelaerik.blogspot.com/2013/05/una-venezuela-democratica-23-de-enero.html

La democracia representativa 1959 – 1999: y el pacto de puntofijista

El 23 de Enero de 1958, luego de una larga lucha en la que participaron los más diversos sectores democráticos del país, se logra derrocar a la que sería la última dictadura militar del siglo XX.

El retorno a la libertad y, muy especialmente, a la idea esperanzadora de construir una sociedad con una democracia perdurable, hace que durante ese año los venezolanos vivan uno de los estallidos de alegría y movilización popular más grande que haya conocido la nación.

El 7 de Diciembre, gracias al nuevo Estatuto promulgado por la Junta de Gobierno, se retoma la normalidad del sufragio universal, directo y secreto establecido en 1946. Rómulo Betancourt resulta electo Presidente de la Republica y asume la difícil tarea de conducir la restauración de la democracia.

En 1959 se inicia un periodo de grandes reformas políticas y sociales de largo alcance, cuyo momento culminante es la aprobación de la Constitución de 1961.

Los venezolanos aprenden a convivir en democracia y, a pesar de las conspiraciones de la vieja casta militar, de las insurrecciones de la guerrilla de izquierda y de las contradicciones internas del partido de gobierno Rómulo Betancourt se convierte en el primer venezolano en entregar la banda presidencial a otro electo por voto libre y universal.

El Pacto de Punto Fijo

El 31 de octubre de 1958, en la residencia del Dr. Rafael Caldera, de nombre «Punto Fijo», se celebró el llamado «Pacto de Punto Fijo», mediante el cual los partidos Acción Democrática, Copei y URD se comprometían a darle un elevado tono al debate electoral y a respetar y hacer respetar el resultado de las elecciones.

Este pacto, se convirtió posteriormente en un pacto institucional entre los partidos AD y

COPEI, y un tercer partido, que de acuerdo al número de votos ocupara un tercer lugar en los comicios. Primero fue URD y luego el MAS, la tercera pata del llamado pacto institucional, hasta el 2 de marzo de 1996, en que un nuevo pacto de COPEI con los partidos MAS y CAUSA RADICAL, por primera vez en la historia democrática del país, dejan fuera de la directiva del Congreso al partido Acción Democrática y el partido del Gobierno -CONVERGENCIA- y las otras fuerzas minoritarias que apoyaron la candidatura del Presidente Rafael Caldera.

La cuarta República es la que se inicia con el régimen de José Antonio Páez a partir de 1830.

Siguiendo las instrucciones del Libertador (13-9-1829), el general Páez, en su condición de jefe civil y militar de Venezuela, convocó una Asamblea que se reunió en el templo de San Francisco de Caracas durante los días 25 y 26 de noviembre de 1829.

Esta Asamblea decidió no obedecer más órdenes del gobierno de Bogotá y en consecuencia separarse de Colombia. En enero de 1830 Páez convoca elecciones para un Congreso Constituyente que se instala el 6 de mayo de ese mismo año.

El 22 de setiembre fue sancionada la nueva Constitución. Esta cuarta República se estira hasta nuestros días, cuando se deshace el Pacto de Punto Fijo. Estamos, entonces, a las puertas de una quinta República.

El Pacto de Punto Fijo quedó enterrado con las elecciones de noviembre y diciembre de 1998. ¿En qué consistió este pacto

Digamos primero que hubo un pacto anterior, el Pacto de Nueva York, firmado el 20 de enero de 1958 por Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera. Este acababa de llegar al exilio neoyorquino, luego de haberse asilado en la embajada del Vaticano en Caracas hasta el 19 de enero de 1958, temiendo un atentado por parte de los esbirros de Pérez Jiménez.

Había permanecido cuatro meses presos (21 de agosto al 24 de diciembre de 1957). Al llegar a Nueva York fue recibido por los líderes políticos mencionados y en el *Club Atlético* firmaron el citado pacto, comprometiéndose a luchar unidos contra la tiranía.

Presentes en Nueva York en el acto de la firma estuvieron el escritor colombiano Germán Arciniegas y el jefe de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Maurice Bergbaum, quien quizás -sospecha Juan Bautista Fuenmayor- influyó para que en este pacto neoyorkino discriminaran al partido comunista.

Derrocado Pérez Jiménez el 23 de enero, Betancourt, Villalba y Caldera regresaron al país a organizar sus respectivos partidos.

Ante la proximidad de las elecciones generales de 1958, y luego de dos intentos de golpe

militar, los candidatos presidenciales de los partidos Acción Democrática, Unión Republicana Democrática (URD) y Copei, Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera, respectivamente, se reunieron en la residencia del candidato Caldera, la quinta *Punto Fijo*, en Caracas, para firmar un compromiso preelectoral.

Expresamente se dejó fuera de este acuerdo al Partido Comunista de Venezuela, pese a que formaba parte de la Junta Patriótica, así como al Movimiento de Integración Republicana, en cuyo seno había notables personalidades.

Este compromiso se firmó el 31 de octubre de 1958, y por haberse realizado en la mencionada quinta, se le comenzó a llamar Pacto de Punto Fijo. Posteriormente, a partir de noviembre, el candidato de URD fue el contralmirante Wolfgang Larrazábal Ugueto, quien se retiró de la presidencia de la Junta de Gobierno para dedicarse a la campaña presidencial.

Mediante este pacto, los partidos Acción Democrática, Copei y URD se comprometían a darle un elevado tono al debate electoral y a respetar y hacer respetar el resultado de las elecciones; a establecer un gobierno de unidad nacional en el cual cada uno de los partidos signatarios tendría representación equitativa en el gabinete ejecutivo del que ganare las elecciones; a presentar al país un programa mínimo común.

El Pacto de Punto Fijo se cumplió a perfección durante el régimen de Rómulo Betancourt (1959-1964). Al gabinete asistieron adecos, copeyanos y urredistas. También se distribuyó la militancia tripartita en las gobernaciones y en los institutos autónomos. URD se retiró del gobierno y del pacto en 1962. Quedaron solos AD y Copei, hasta el final del período.

Luego, en el gobierno de Raúl Leoni, a nivel de gabinete lo que se aplicó fue el llamado *gobierno de amplia base,* conformado a partir del 5 de noviembre de 1964, por ministros de AD, Frente Nacional Democrático (FND) y URD. El FND, partido de Arturo Uslar Pietri, se retiró del gobierno en marzo de

1966. URD permaneció hasta abril de 1968, cuando se desligó de Leoni para hacer su propia campaña electoral.

En cuanto a Rafael Caldera, signatario y anfitrión del *puntofijismo*, no hizo coalición de ninguna naturaleza. Gobernó solo, con Copei, haciendo un gobierno monopartidista. Este ejemplo lo siguieron otros presidentes, que si bien gobernaron con colaboradores independientes, no continuaron con el Pacto de Punto Fijo.

Esto, repito, a nivel de gobierno, de gabinete ministerial, Porque justo es decir que el Pacto de Punto Fijo continuó inalterable como *pacto institucional*. Es decir, en el Congreso se mantuvo desde Betancourt hasta 1996, el acuerdo para elegir presidente del Congreso a un miembro del partido de gobierno y vicepresidente a uno del partido que perdía, pero siempre en función de AD y Copei, elementos del bipartidismo.

El pacto institucional se extendió a la elección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial, Consejo Supremo Electoral (hoy CNE), Fiscal General de la República, Contralor General de la República y Procurador General de la República.

¿Hasta cuándo llegó el pacto bicameral? Hasta el 2 de marzo de 1996, cuando gracias a una triple alianza de Copei con los partidos MAS y Causa Radical, por primera vez en la historia democrática del país, deja fuera de la directiva del Congreso al partido Acción Democrática y al partido del Gobierno, Convergencia. Esta alianza tripartita duró dos años (1996 y 1997).

Publicado: 30th May 2013 por MSc ERIK RODRIGUEZ